

RESOLUCIÓN No.61

11 de octubre de 2018

“POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVEN UNOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS PARTICIPANTES EN LOS TORNEOS DE LA LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL”

La Comisión Disciplinaria de los Campeonatos Departamentales de Clubes de la Liga Antioqueña de Fútbol, en uso de sus facultades legales, reglamentarias, estatutarias y actuando de conformidad con el Reglamento de Competición para los Campeonatos de Clubes y,

CONSIDERANDO:

Que es deber de la Comisión atender los asuntos disciplinarios relacionados con todos aquellos Jugadores y Cuerpos Técnicos, de acuerdo con las normas establecidas en las Reglas de Juego,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Sancionar a los siguientes Jugadores:

FECHA	CATEGORIA	NOMBRE JUGADOR	EQUIPO	SANCIÓN	CONTENDOR
OCT-06	PRIMERA C	CESAR RUIZ	ESCUELA COPACABANA	1 FECHA ART 58-2	INDER SANTA FE DE ANTIOQUIA
OCT-06	PRIMERA C	SANTIAGO CLAVIJO GARCIA	ALCALDIA COPACABANA	1 FECHA ART 58-2	C.D HABILIDOSOS

OTROS:

- **REPROGRAMAR:** partido entre **ATLETICO RIONEGRO vs FERROVALVULAS** categoría PRIMERA C (7 FECHA 2 FASE)
- **REPROGRAMAR:** partido entre **TALENTO ANTIOQUEÑO vs SELLOS COLOMBIANOS** (7 FECHA 2 FASE)
- **DECLARAR:** ganador con un marcador de (3x0) el equipo **UNIVERSIDAD DE MEDELLIN** sobre **ESCUELA NACIONAL FORJADORES – GIRARDOTA** art 47 LAF.
- **SE EXPULSA** del torneo al equipo **ESC. NACIONAL FORJADORES-GIRARDOTA** por los Wo presentados durante todo el campeonato, igualmente se da traslado al órgano administrativo para las sanciones de su competencia.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente Resolución a los interesados En los términos legales y reglamentarios.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación, interpuestos por escrito y dentro de los términos legales para tal efecto.



Colanta



GOLTY



Dada en Medellín, a los once (11) días del mes de octubre de 2018.

Original Firmado

KELLY DANIELA MAZO REALPES
Comisión Disciplinaria

Original Firmado

JUAN FERNANDO SERNA MAYA
Comisión Disciplinaria

Original Firmado

LUIS JAVIER TOBÓN RESTREPO
Comisión Disciplinaria